



COOEOL, R.L.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Legislativo, R.L.



COOEOL, R.L.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Legislativo, R.L.

Tel: 512-8469, cooeolrl@gmail.com

RESEÑA

Nuestros **inicios se dieron en el año 2006**, gracias al movimiento de treinta (30) funcionarios del Órgano Legislativo, que deciden conformar una cooperativa en la cual se pudiera dar apoyo mutuo y poder solventar sus necesidades socioeconómicas.

Finalmente fue constituida mediante **resolución N°11/DRC/PJ/2007 del 22 de junio de 2007**, inscrita al Tomo 766, del Registro de Cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Legislativo, R.L. es una asociación de responsabilidad limitada y se acoge a la ley N°17 de 1° de mayo de 1997, que tiene como objetivo procurar préstamos de auxilio o productivos a los asociados, a intereses bajos, propiciando el mejoramiento económico de los colaboradores mediante ahorros de navidad, asesorarías con respecto a los refinanciamientos con planes de pago razonables.

COOEOL, R.L.

QUIÉNES SOMOS?

Somos una Cooperativa conscientes de nuestra responsabilidad social con los asociados y ahorrista ofreciendo beneficios y servicios de excelente calidad, con el apoyo de un equipo humano, profesional y proactivo.

MISIÓN

Ofrecer un servicio de ahorro y crédito a nuestros asociados y terceros con eficiencia y eficacia, basado en los valores cooperativos.

VISIÓN

Constituirnos como una cooperativa de ahorro y crédito con el mejor modelo de gestión e innovación cooperativa, de reconocida calidad humana y profesional, situandonos como una solución eficaz a las necesidades financieras de los asociados mediante el servicio social, contribuyendo así al crecimiento económico de nuestra empresa.



Principios de la Cooperativa

Las cooperativas poseen una serie de principios y valores distintivos que las convierten en el mejor modelo económico para conseguir una sociedad más justa y sostenible.

Estos valores son:

SOLIDARIDAD

AYUDA MUTUA

EQUIDAD

DEMOCRACIA

RESPONSABILIDAD

IGUALDAD

COOEOL,R.L.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Legislativo,R.L.
Tel: 512-8469, cooeolr@gmail.com

Deberes del Cooperativista

- 1** - Adquirir conocimientos sobre los principios básicos del cooperativismo, características del acuerdo cooperativo, y de los presentes estatutos.
- 2** - Cumplir sus obligaciones sociales con aportes económicos, intelectuales y morales.
- 3** - Aceptar y cumplir las decisiones de los organismos de administración y vigilancia de la cooperativa.
- 4** - Asistir a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias y elegir o ser elegidos directivos y desempeñar los cargos para los cuales sean nombrados.
- 5** - Participar en los programas de educación cooperativa y capacitación general, así como en los demás eventos a que se le cite.
- 6** - Abstenerse de ejecutar hechos o incurrir en omisiones que afecten la estabilidad económica o el prestigio social de la cooperativa.





Derechos del Cooperativista

1

Utilizar los servicios de la cooperativa y realizar con ella las operaciones propias de su objeto social.

2

Participar con voz y voto en las asambleas generales o extraordinarias sobre la base de igualdad.

3

Elegir y ser elegido para desempeñar funciones Directivas en la cooperativa.

4

Conocer del estado de resultados de la gestión de la cooperativa con la periodicidad que se acuerde en el estatuto.

5

Apelar en la asamblea contra cualquier decisión que afecte sus derechos.

6

Los demás derechos que a favor de los asociados establezcan las leyes, los estatutos, y los reglamentos



¿CUÁNDO Y DÓNDE OBTENGO LA SOLICITUD?



TE ESPERAMOS, EN NUESTRA OFICINA,

Ubicada en el Edificio principal, planta baja,
detrás del centro de copiado.

COOEOL, R.L.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Legislativo, R.L.
Tel: 512-8469, coeolrl@gmail.com

¿CÓMO ME ASOCIO?

Debes:

1. Solicitar el formulario de ingreso y llenarlo con toda la información requerida con los siguientes requisitos:

- *Copia de cédula vigente.
- *Copia de talonario vigente.
- *Copia de recibo de algún servicio público donde indique dónde reside (Agua, Luz, Cable, etc).

2. La Junta de Directores revisa y aprueba tu solicitud y se notificará por escrito cuando haya sido aprobada.

3. Al ser aprobado tendrás que pagar cinco (B/.5.00) Balboas de inscripción y el monto que usted desee aportar mensualmente, se te dará un número que te distinguirá como miembro asociado de La Cooperativa.



Al ser asociado necesitas un préstamo

COOEOL, R.L.
Te ofrece

**Préstamos
Automático**
1.5%

**Préstamos de
Rápida Recuperación**
2%

**Préstamos
Corriente**
1.5%



AHORRO DE NAVIDAD



Al completar tu cuenta de ahorro de navidad, serás beneficiado con una semana gratis de acuerdo a la denominación que hayas aperturado.

Denominación de B/.1.00 a B/.20.00 semanal, ya sea voluntario o por descuento directo.

COOEOL, R.L
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Legislativo, R.L.
Tel: 512-8469, cooeolrl@gmail.com

Reconocida por el IPACOOOP a través de la resolución N°11/DRC/PJ/2007 del 22 de junio de 2007 e inscrita al tomo 706 del registro de la Cooperativas del IPACOOOP el 29 de junio de 2007.

OFRECEMOS OTROS SERVICIOS COMO:

*Recarga de Metrobus

*Ventas de tarjeta de celular



COOEOL, R.L.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Legislativo, R.L.
Tel: 512-8469, cooeolrl@gmail.com

Reconocida por el IPACOOOP a través de la resolución N°11/DRC/PJ/2007 del 22 de junio de 2007 e inscrita al tomo 766 del registro de la Cooperativas del IPACOOOP el 29 de junio de 2007.



Teléfono
512-8469

Exts.:

8469 / 7034

cooeolrl@gmail.com



INSCRÍBETE YA

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Legislativo, R.L.

Tel: 512-8469, cooeolrl@gmail.com